



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003702-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende realizar cambios en el Centro Ecuestre de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La presidenta de las Cortes de Castilla y León, la alcaldesa de Segovia, la Federación Empresarial Segoviana y la Cámara de Comercio han mostrado públicamente en las últimas fechas su preocupación sobre el cambio de modelo de gestión de la Consejería de Agricultura en el Centro Ecuestre de Castilla y León, ubicado en Segovia, que prevé dejar en manos privadas a través de la convocatoria de un concurso público.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende realizar estos cambios en el Centro Ecuestre de Castilla y León?**
- **¿Cuál es el coste total anual que abona la Junta de Castilla y León por el funcionamiento del citado centro?**



- **¿Cuál ha sido el coste abonado por la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del Centro Ecuestre de Castilla y León, tanto en inversión como en otros conceptos?**
- **¿Cuál es el personal que en la actualidad presta sus servicios en el citado centro?**
- **¿Qué pretende hacer la Junta con el personal que en la actualidad presta sus servicios en dicho centro si finalmente realiza este cambio de gestión?**
- **¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León las repercusiones que puede tener este cambio de gestión en la economía segoviana?**

Valladolid, 28 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Ana María Agudíez Calvo y  
Juan Luis Cepa Álvarez